

EXTRACTO DE LA REFORMA DE ESTATUTOS DEL
HSBC BANK CHILE

Certifico que por Resolución N° 74 de 28 de mayo de 2004, se aprobó la reforma introducida a los estatutos del HSBC Bank Chile, acordada en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2004, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 3 de mayo de 2004, en la Notaría de Santiago de doña Olimpia Schneider Moenne-Loccoz.

Extracto de la reforma:

Se acordó reemplazar el nombre del banco por HSBC Bank (Chile).

Santiago, 28 MAYO 2004


ENRIQUE MARSHALL RIVERA
SUPERINTENDENTE DE BANCOS
E INSTITUCIONES FINANCIERAS

Devueltos Original 11.06.2004

RESOLUCION N° 74

Santiago, 28 MAYO 2004

VISTOS:

La solicitud adjunta, y lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley General de Bancos,

RESUELVO:

Apruébase la reforma introducida a los estatutos del HSBC Bank Chile, acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de abril de 2004, cuya acta fue reducida a escritura pública el 3 de mayo de 2004, en la Notaría de Santiago de doña Olimpia Schneider Moenne-Loccoz.

La existencia del HSBC Bank Chile, fue autorizada por Resolución N° 116, de esta Superintendencia, de 7 de noviembre de 2002.

Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley General de Bancos.



ENRIQUE MARSHALL RIVERA
SUPERINTENDENTE DE BANCOS
E INSTITUCIONES FINANCIERAS